



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN. 2021-2024

En la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, siendo las 18:00 diecinueve horas con treinta minutos del día 03 tres de mayo del año 2022 dos mil veintidós, previo citatorio correspondiente, reunidos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, en la Sala de Juntas del citado Organismo Operador, que se ubica, en Calzada Melchor Ocampo número 24, Manzana "B", Lote 14, del Fraccionamiento Melchor Ocampo de esta Ciudad, el LIC. **JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA**, Presidente de la Junta de Gobierno, **MTRA. ERIKA KARINA ALVARADO ALCÁNTAR**, Regidora Titular de la Comisión de Salud, **DRA. MARIA KARINA MARTINEZ DURAN**, Representante Salud, **CP. ÁNGELA LILIANA ORTEGA JUÁREZ**, Representante Sector Empresarial, **PROF. ESSAU BRAVO ALAVEZ**, Representante Sector Educativo, **C. MERCEDES DE PAZ CALDERÓN**, Representante Sector Usuario, **ING. ALFONSO SÁNCHEZ MARÍN**, Representante Prestador De Servicios, **MVZ. RICARDO RODRÍGUEZ MORENO**, Representante Sector Comercial, y el **ING. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ GÓMEZ**, en su calidad de Comisario, quien tiene derecho a voz, más no a voto, en términos del artículo 55 fracción IV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se encuentra presente el **ING. ELÍAS GONZÁLEZ MERLÁN**, quien funge como Secretario en esta Sesión, esto en términos de la fracción XVI del artículo 54 del Instrumento Legal en cita, lo anterior con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.-

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria No. 02, de fecha 25 de abril del año 2022 dos mil veintidós.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso, autorización para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, realice las correcciones y actualizaciones de los salarios de los trabajadores que se encuentran dados de alta ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social, y en su caso se realice el pago correspondiente resultado de la diferencia de dicha corrección fiscal al Instituto Mexicano de Seguridad Social del ejercicio fiscal 2018 al ejercicio fiscal 2021.
6. Clausura

PRIMER PUNTO. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela** manifiesta, buenas tardes a todos ustedes, les agradezco su puntual asistencia a esta sesión de carácter extraordinaria, e instruyo al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán** para que proceda al a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.-

SEGUNDO PUNTO. En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifiesta lo siguiente, atendiendo la instrucción procedo a realizar el pase de lista, les informo que se encuentran presentes 8 ocho integrantes de la Junta de Gobierno de nueve que la integran, no asistiendo la C. **ANA YANSI**



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

ESQUIVEL ESCOBAR Representante de Asistencia Social, por consiguiente existe quórum legal para la validez de la presente sesión ordinaria. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela** manifestó, por lo que existiendo quorum legal declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en esta se tomen. Así mismo, instruyo nuevamente al Secretario, para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación. -----

TERCER PUNTO. En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, da lectura a la orden del día, y atendiendo a la indicación del Presidente pregunta a la Junta de gobierno, quiénes están a favor de aprobar el orden del día sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, esto es levantando su mano. Le informo Señor Presidente, que el orden del día fue aprobado por unanimidad, siendo innecesario pedir a los presentes, quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, instruyo Secretario continúe con el desahogo del orden del día. -----

CUARTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifiesta en desahogo del orden del día, el cuarto punto consiste en: **Lectura y aprobación del acta anterior, de Sesión Ordinaria No. 02, de fecha 25 veinticinco de abril del año 2022 dos mil veintidós**, por lo que pregunto a esta Junta de Gobierno, quienes estén a favor de aprobar el acta anterior correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 veinticinco de abril del año 2022 dos mil veintidós y se obvié la lectura de dicha acta al ser de su conocimiento el contenido, sírvanse a manifestarlo levantando de la forma acostumbrada. Les informo que se aprueba por unanimidad de los presentes, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, instruye al Secretario continúe con el desahogo del orden del día. -----

QUINTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifiesta en desahogo del orden del día, el quinto punto consiste en: **Presentación, análisis y en su caso, autorización para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, realice las correcciones y actualizaciones de los salarios de los trabajadores que se encuentran dados de alta ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social, y en su caso se realice el pago correspondiente resultado de la diferencia de dicha corrección fiscal al Instituto Mexicano de Seguridad Social del ejercicio fiscal 2018 al ejercicio fiscal 2021.** -----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, manifestó para que se lleve a cabo el desahogo de este punto, cedo el uso de la palabra al **Ing. Elías González Merlán**, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifestó muchas gracias Presidente, a continuación, me permito manifestar que con fecha 03 de marzo de 2022 recibimos el oficio número 179104950200/0078/2022, emitido por parte del Instituto Mexicano de Seguro Social

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

a través del cual se nos invitaba a regularizar la situación fiscal de los trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro y diéramos cumplimiento en materia de seguridad social, por lo que en fecha 09 de marzo del presente año, acudimos a las oficinas de la Delegación del IMSS a efecto de verificar el estatus de nuestra situación, platicando con ellos, nos informaron que habían realizado un análisis con la información que les proporciono el Sistema de Administración Tributaria, respecto a los recibos de pago de nóminas de los trabajadores que tenemos dado de alta en el Organismo Operador, y de los cuales no se tenía registro del pago de las cuotas en materia de seguridad social ante el IMSS, por lo que se les informo y acredito que nuestros trabajadores reciben la seguridad médica a través del ISSSTE, ya que existe un convenio de incorporación parcial voluntario al régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado celebrado por el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán y el ISSSTE de fecha 15 de marzo de 1992, sin embargo, dentro del Organismo Operador, tenemos a 08 trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano de Seguridad Social, de los cuales mes con mes se han pagado las cuotas obrero-patronales, pero al realizar un análisis comparativo del salario promedio registrado en el IMSS y el salario del trabajador timbrado, observamos que si existía una diferencia, ya que el salario percibido por el trabajador era mayor al registrado ante el IMSS, como se acredita en la siguiente tabla:

TABAJADORES REGISTRADOS AL IMSS Y DIFERENCIAS EN SALARIO

Clave NSS	Nombre IMSS	2018	2019	2020	2021	Salario Promedio registrado en IMSS
53007905325	GERARDO GARCIA CRUZ	173.94	173.94	173.94	\$ 173.94	\$ 173.94
53048546948	NANCY ALCANTAR OLGUIN	345.08	308.49	361.93	\$ 369.79	\$ 299.20
53695222199	JAVIER ESQUIVEL PEREZ	562.73	550.71	588.09	\$ 614.24	\$ 300.13
53805805164	SERGIO ESQUIVEL PEREZ	261.55	258.16	200.28 causa baja por jubilación 01/11/2020		\$ 174.13
53866759474	DELIA FLORES ESQUIVEL	648.3	684.95	696.06	\$ 736.68	\$ 511.51
53037607347	OSCAR MEJIA URQUIZA	571.2	587.9	598.46	\$ 644.13	\$ 305.98
53805003919	MOISES PEREZ NAVARRO	451.19	468.72	478.45	\$ 485.67	\$ 215.07
53765637540	CARLOS RAMIREZ SERENO	173.26	173.26	173.26	\$ 173.26	\$ 173.26

Como consecuencia de lo anterior, se tiene que realizar la actualización de salario de cada trabajador, así como también tenemos que realizar el pago que resulte de esta diferencia salarial, más actualizaciones y recargos del periodo 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre de 2021, que lo es la cantidad de **\$516,370.64 (quinientos dieciséis mil trescientos setenta pesos 64/100 m.n.)**, dicho pago se debe realizar antes del día 17 de mayo del presente año, ya que posterior al día mencionado, se realiza una actualización de multas y recargos, y la cantidad incrementaria, aunado a ello, en caso de no dar cumplimiento al pago, el Instituto Mexicano del Seguro Social, procedería a realizar una auditoria al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro y el adeudo se convertiría en un crédito fiscal pudiendo incrementar el adeudo ya que además de las actualizaciones y recargos, se nos aplicarían multas, por lo que se solicitó a esta Junta de Gobierno, tenga a bien autorizar se realice el pago por la cantidad de **\$516,370.64 (quinientos dieciséis**



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

mil trescientos setenta pesos 64/100 m.n.), cantidad que resulto de la corrección salarial de los trabajadores dados de alta ante el IMSS, del periodo 01 de enero de 2018 al 31 de agosto de 2021.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, no habiendo participación alguna, señor Secretario de esta Junta de Gobierno, lo instruyo para que someta a votación este punto del Orden del Día.-----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, atendiendo a la indicación por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de aprobar **que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, realice las correcciones y actualizaciones de los salarios de los trabajadores que se encuentran dados de alta ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social, y realice el pago correspondiente, por la cantidad de \$516,370.64 (quinientos dieciséis mil trescientos setenta pesos 64/100 m.n.), resultado de la diferencia de dicha corrección fiscal al Instituto Mexicano de Seguridad Social del ejercicio fiscal 2018 al ejercicio fiscal 2021, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada esto es levantando su mano. Le informo Señor Presidente que se aprobó por unanimidad con lo cual se genera el siguiente:**-----

ACUERDO NÚMERO DIEZ DEL AÑO 2022

De conformidad con los artículos 49 fracciones IV, V, VII, XIII, 50, 54 fracciones I, V, VI, X, XVI de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a los artículos 8 fracciones IV, V, VII, 34 fracciones IV, V, VI, VII, IX, XV del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, por **unanimidad**; esta Junta de Gobierno, **aprueba que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, realice las correcciones y actualizaciones de los salarios de los trabajadores que se encuentran dados de alta ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social, y realice el pago correspondiente, por la cantidad de \$516,370.64 (quinientos dieciséis mil trescientos setenta pesos 64/100 m.n.), resultado de la diferencia de dicha corrección fiscal al Instituto Mexicano de Seguridad Social del ejercicio fiscal 2018 al ejercicio fiscal 2021. Derivado de lo anterior se instruye al Director General de este Organismo, realice todas las acciones legales y administrativas a que hay lugar y procede en consecuencia a partir su aprobación.**-----

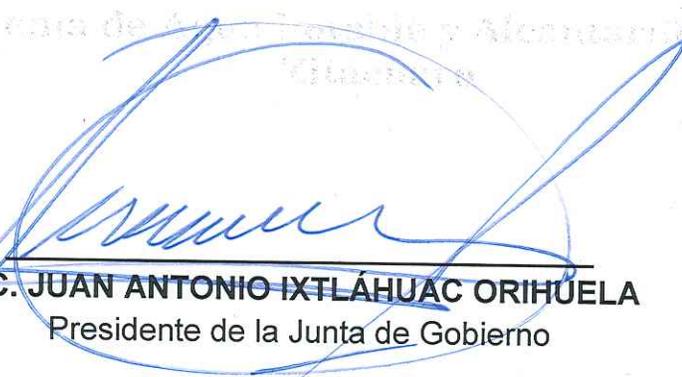
En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifestó, señor Presidente, le notifico que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria número cuatro, siendo las 19:25 diecinueve horas con veinticinco minutos del día 03 de mayo del año 2022, agradezco a todos y cada uno de los integrantes de la Junta su valiosa asistencia.-----



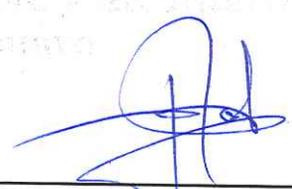
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

Firman de conformidad y para su debida constancia legal la presente acta, como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.-


LIC. JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA
Presidente de la Junta de Gobierno


MTRA. ERIKA KARINA ALVARADO
ALCÁNTAR

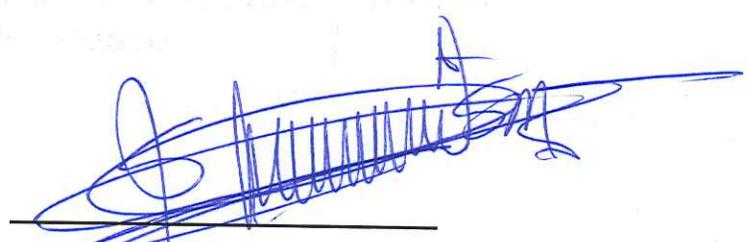
Regidora Titular de la Comisión de
Salud


MVZ. RICARDO RODRÍGUEZ
MORENO

Representante Sector Comercial


CP. ÁNGELA LILIANA ORTEGA
JUÁREZ

Representante Sector Empresarial


ING. ALFONSO SÁNCHEZ MARÍN,
Representante Prestador De Servicios


PROF. ESSAU BRAVO ALAVEZ,
Representante Sector Educativo


C. MERCEDES DE PAZ CALDERÓN,
Representante Sector Usuario



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

**DRA. MARÍA KARINA MARTÍNEZ
DURAN**

Representante Sector Salud

**ING. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
GÓMEZ**

Comisario del SAPA

ING. ELÍAS GONZÁLEZ MERLÁN

Director General